

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, mayo veintitres (23) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Divisorio
DEMANDANTE	Luis Arsenio Castaño Quintero y otros
DEMANDADO	Alfonso de Jesús Duque Botero y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2012-00208-00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Toma nota de embargo, ordena poner a disposición del Juzgado de Familia los dineros del codemandado ERNEY DE JESÚS CASTAÑO QUINTERO
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N°245

Mediante sentencia del 2 de marzo de 2020 se distribuyeron los gastos y los dineros recibidos producto del remate, conforme al porcentaje que tiene cada condueño

Revisado el sistema de títulos judiciales de este Despacho, se evidencia que el ciudadano ERNEY DE JESÚS CASTAÑO QUINTERO, tiene dos depósitos constituidos a su favor, los cuales ascienden a la suma de \$3'876.973.

A la Secretaría del Juzgado fue radicado el oficio 020 del 9 de febrero de 2022, mediante el cual, el Juzgado Promiscuo Municipal de El Santuario (Ant) ordenó el embargo y retención de los dineros que le llegaren a corresponder al señor ERNEY DE JESÚS CASTAÑO QUINTERO identificado con C.C. 70.383.615 en el presente asunto, como consecuencia de un embargo decretado dentro del proceso ejecutivo conexo instaurado por MARÍA SOFIA CASTAÑO CASTAÑO en su contra.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la orden dispuesta por autoridad judicial competente, una vez se encuentre ejecutoriada esta providencia, se ordena convertir los títulos que figuran a favor del señor ERNEY DE JESÚS CASTAÑO QUINTERO a la cuenta del Juzgado Promiscuo de Familia de esta localidad, para el proceso ejecutivo ya aludido, en razón del embargo que padece en su contra.

NOTIFÍQUESE

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 031 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 24 de mayo **del año 2022***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario